



**Paraguay: Reducción de la Demanda
en tiempos de Pandemia
Abril 12, 2021**



Contexto

En Paraguay, la SENAD se ha abocado a la coordinación y a los trabajos conjuntos con las instituciones del estado y sociedad civil a través de la **Política Nacional sobre Drogas**, instrumento de política pública en el cual se abarca todos los ámbitos de la problemática de las drogas, incluida la Reducción de la Demanda. En tal sentido se han realizado importantes acciones cuya afectación ha sido enfocada a nivel de la población general y también sectorizada.



 GOBIERNO
 NACIONAL

Paraguay
de la gente



La respuesta nacional para reducir la demanda de drogas se concibe en un ***Sistema Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas***, integrado por instituciones y organizaciones de distintos sistemas sociales que comparten un conjunto de valores, principios y normas que orientan sus esfuerzos y recursos de manera complementaria y sinérgica para alcanzar objetivos y metas comunes, mediante el ejercicio de la rectoría, la provisión de servicios integrales y la movilización de los recursos necesarios.

Objetivos alineados a los ODS 3, 16 y 17.



Secretaría
**NACIONAL
ANTIDROGAS**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



La **REDUCCIÓN DE LA DEMANDA** de drogas ilícitas y otras sustancias de abuso es un **ámbito misional de la SENAD**, para evitar y prevenir el primer consumo de drogas, así como abordar las consecuencias negativas tanto para la salud como para la sociedad originada por el uso indebido de drogas a través de programas de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social.





Ámbito Nacional



Para la implementación de los programas de prevención se ha establecido lineamientos nacionales e integrales, que se despliegan en acciones en los distintos niveles gubernamentales y no gubernamentales; generando un ***cambio de paradigma basado en la corresponsabilidad con una respuesta común.***

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente



En ***tiempos de pandemia***, hemos ***desarrollado acciones que pasaron de lo presencial a lo virtual***, ampliando la cobertura y el alcance a localidades distantes al mismo tiempo, generando un vínculo que nos permitió precisar una mirada y abordaje con distintos niveles sea nacional, departamental o municipal.



COVID-19 Y EL TRATAMIENTO DE TRASTORNOS POR USO DE SUSTANCIAS

INTRODUCCIÓN

El mundo se encuentra inmerso en una crisis de salud generada por la pandemia del COVID-19. Los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se enfrentan con la necesidad de implementar medidas sanitarias y de salud pública urgentes con el objetivo de detener la transmisión del virus.

Con el objetivo de asegurar el cuidado y protección de las personas que están en tratamiento por consumo de sustancias, así como también los proveedores de servicios en centros de tratamiento, el Grupo de Expertos de Reducción de la Demanda de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) - OEA, presidido por Colombia y vice presidido por Paraguay, han desarrollado este documento de recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA. Elaboradas en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las recomendaciones toman en consideración temas esenciales que se deben abarcar durante esta situación de emergencia, incluyendo aquellas relacionadas con proveedores de servicios para personas que se encuentran en tratamiento, aquellas personas que brindan servicio a las poblaciones en situación de calle, y para profesionales de la salud.

COVID-19 Y EL TRATAMIENTO DE TRASTORNOS POR USO DE SUSTANCIA. Recomendaciones del Grupo de Expertos de Reducción de la Demanda de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) - OEA, presidido por Colombia y vice presidido por Paraguay, han desarrollado este **documento de recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA.**

Elaboradas en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las recomendaciones toman en consideración temas esenciales que se deben abarcar durante esta situación de emergencia, incluyendo aquellas relacionadas con proveedores de servicios para personas que se encuentran en tratamiento, aquellas personas que brindan servicio a las poblaciones en situación de calle, y para profesionales de la salud.



Secretaría
**NACIONAL
ANTIDROGAS**

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*



Programas



SENAD CUENTA CON PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROGRAMAS DE TRATAMIENTO. Con base en la evidencia, instalada en el marco de la política sobre drogas que han sido desarrollados con apoyo de la Cooperación Internacional y organizaciones civiles nacionales con todas las posibilidades de ejecución para ampliar la cobertura.



Programas de Prevencion

Capacitación Docente

- 25 Docentes
- 750 alumnos beneficiados indirectamente
- 3000 miembros de familia beneficiados indirectamente

Programa Lions Quest

- 10 Instituciones educativas de Asunción y Area Metropolitana
- 57 Docentes capacitados
- 1800 alumnos beneficiados indirectamente
- 7200 miembros de familia beneficiados indirectamente



En etapa de ejecución para el ámbito escolar se encuentra el **DIPLOMADO del Programa UPC de PREVENCIÓN ESCOLAR** orientado a escolares de 10 a 13 años en alianza con el Instituto Norberto Bobbio, la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas, CICAD/OEA, el Plan Colombo de la Jefatura de Reducción de la Demanda del Departamento de Estado de los Estados Unidos y la Universidad Cayetano Heredia de Perú. Participarán 75 docentes de 7 Municipios y un aproximado de 800 estudiantes en forma Directa.

PROGRAMA PREVENCIÓN UNIVERSITARIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR:

Regimiento Escolta Presidencial

- 80 aspirantes y Jefes
- 800 miembros de Unidad Militar
- 320 miembros de familia beneficiados indirectamente

Fuerza Aérea

- 73 aspirantes y Jefes
- 730 miembros de Unidad Militar
- 292 miembros de familia beneficiados indirectamente



Consumir drogas legales e ilegales en etapa de formación académica representa al 53,6% que afecta muchísimo al aprendizaje, el 34,8% afecta bastante, 8,8% afectan un poco y 2,8% otros.

58,3% opinan que fumar marihuana de vez en cuando es muy perjudicial, 29,9% es bastante perjudicial y 11,9% representa otros.

43,4% opinan que tomar bebidas alcohólicas frecuentemente es muy perjudicial, 36,4% bastante perjudicial y 15,4% un poco perjudicial, 4,8% otros.

44,2% opinan que fumar cigarrillos es perjudicial, 32% bastante perjudicial y 17,6% poco perjudicial, 5,3% otros.

62% sexo femenino, 38% sexo masculino.

18.120 estudiantes del nivel medio a nivel país.

SONDEO DE OPINION A ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO SOBRE PERCEPCIÓN DE RIESGO ANTE EL CONSUMO DE DROGAS

Sondeo de Opinión mediante la aplicación de un cuestionario estructurado y autoadministrado a 18120 alumnos del nivel medio de instituciones educativas de todo el país, con el objetivo de visualizar la percepción de riesgo del consumo de alcohol y otras drogas.



PROGRAMA PREVENCIÓN COMUNITARIA

Programa "Construyendo Culturas Preventivas" Maratón virtual 5 Km - Carapeguá

- 104 participantes
- 1040 personas beneficiadas indirectamente en la comunidad
- 416 miembros de familia beneficiados indirectamente

Programa "Construyendo Culturas Preventivas" Proyectos de Abordaje Comunitario

- Puerto Antequera - Dpto. San Pedro (iniciado)
- Pedro Juan Caballero - Dpto. Amambay (en coordinación)
- Pilar -Dpto. Ñeembucu(en coordinación)



TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN E INTEGRACION SOCIAL

Estamos trabajando en la gestión y coordinación con las instituciones responsables del Tratamiento, Rehabilitación e Integración Social de los Farmacodependientes y Usuarios de drogas peligrosas, cuya atención sea solicitada a la SENAD.

Tiene como objetivo, mejorar el estilo y calidad de vida, promoviendo el acceso a servicios (Terapéuticos, Pedagógicos y de Rehabilitación) con diagnóstico por problemas derivados por el uso de drogas y sus familias.





Curso Introductorio de Prevención y Tratamiento de las Adicciones, en la Modalidad On Line, el cual inicio el 28 de Julio y culminó el 1 de diciembre de 2020.

Resultados

4 Meses – 18 sesiones- 40 horas

427 personas inscriptas

350 personas participantes activamente

226 personas certificadas

23 facilitadores nacionales – internacionales

14/17 Departamentos con referentes participantes

Ademas, se desarrollaron 5 Cursos de Formación en la Acción, para Profesionales del Centro Ambulatorio Oscar Antonio, de la Ciudad de San Antonio. Dicha actividad se desarrolló en la modalidad Presencial y Virtual. Participan en cada Espacio de Formación 15 Profesionales de diferentes áreas del Servicio

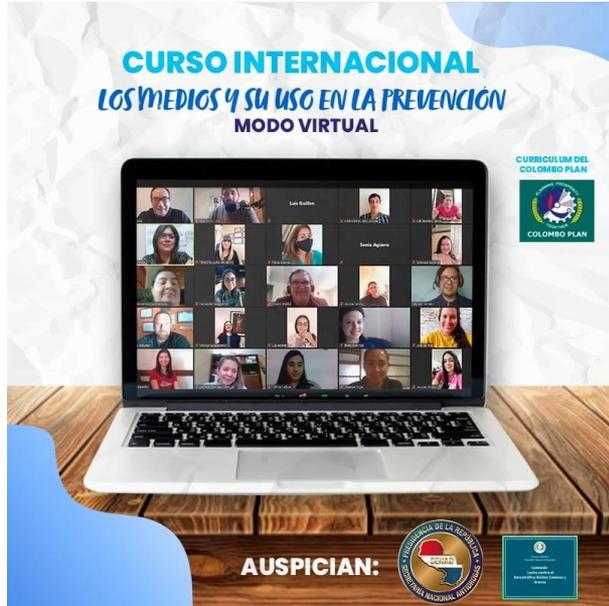
Formación y Capacitación



 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Formación y Capacitación



Curso Internacional "Los Medios y su Uso en la Prevención", fue realizado en la modalidad virtual, en coordinación con el Instituto Técnico Superior de Investigación Antidrogas con la participación de 33 referentes técnicos del área de prevención nacional e internacional. En total fueron desarrollados 7 módulos del Plan Colombo de formación en acción a través de distintas técnicas virtuales pedagógicas.

 **GOBIERNO
NACIONAL**

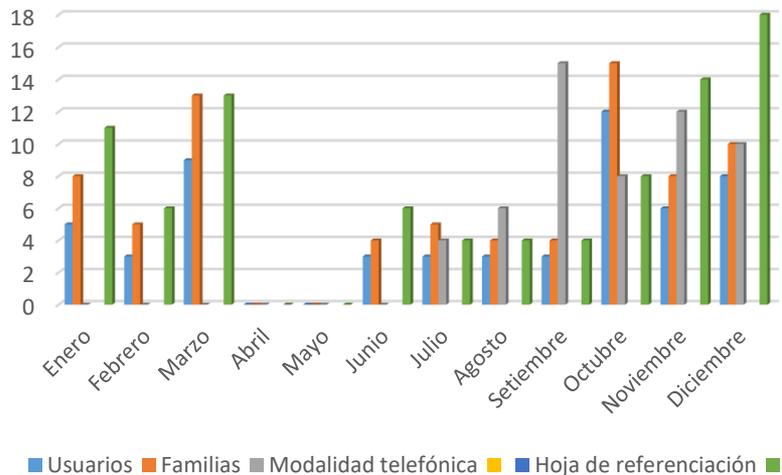
*Paraguay
de la gente*

CONTENCIÓN, ORIENTACIÓN Y

REFERENCIACION:

Se ha brindado atención y contención a Usuarios y Familiares. Realizar orientación enfocada a una detección precoz de posibles casos, dirigido a padres o familiares que se acercan a la Dirección de Tratamiento. **Durante el año 2020, esta unidad de atención brindó asistencia a 75 consultas presenciales y 30 llamadas en la línea baja.**

Contención, Orientación y Referenciación - Atenciones



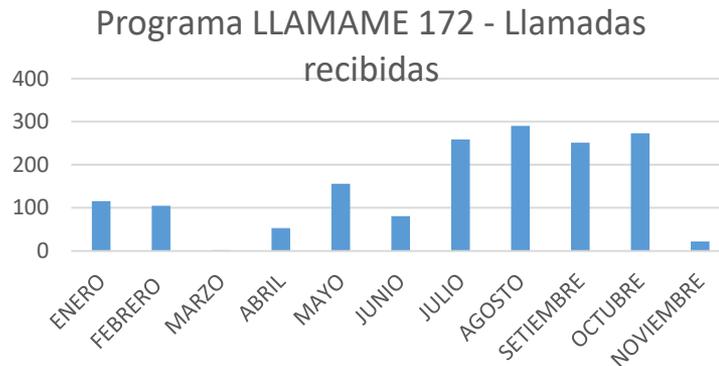


FONO-AYUDA : Llamame 172

Se crea en el año 2017, con el objetivo de brindar atención eficiente y oportuna a la demanda que se genera vía telefónica sobre la problemática del consumo de alcohol y otras drogas, con el apoyo de la Oficina de la Primera Dama (OPD), y el asesoramiento técnico de DEVIDA-Perú en cooperación horizontal.

El Programa LLAMAME 172 recibió durante el año 2020, un total de 2.209 llamadas.

Mediante la alianza estratégica con Dr. Click, los usuarios de drogas y sus familias a través del Programa LLAMAME 172, acceden a una plataforma mediante un teléfono móvil o computadora con acceso a internet, para realizar consultas con un profesional especialista, en forma virtual y con la seguridad desde su casa.





Finalmente, quisiera destacar que el año 2020, ha representado todo un reto para las naciones, que al igual que mi país han tenido que enfrentar una pandemia, que se ha sumado a los desafíos y en particular a la lucha contra el consumo de estupefacientes, su tráfico ilegal y su comercio.

Con recursos limitados, con la coordinación interinstitucional, el apoyo de la sociedad nacional y la cooperación internacional hemos realizado las acciones presentadas anteriormente, pero requerimos del fortalecimiento de nuestras capacidades nacionales para reforzar nuestros procesos y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin dejar a nadie atrás.

Muchas gracias.

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



Secretaria Nacional Antidrogas

Fernando de la Mora N° 2998 c/ Avda. De la Victoria. Asunción, Paraguay.

Teléfono: (+595 21) 554 585/6 (+595 21) 551 300

E-mail: gabinete@senad.gov.py - senadcomunicacion@gmail.com

 **GOBIERNO**
 **NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*